



ACTA DE SESIÓN DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA EXTRAORDINARIA DEL 27 DE ABRIL DEL 2022

En Puno, siendo las diez horas con veinticuatro minutos del día veintisiete de abril del año dos mil veintidós, se reunieron los señores miembros de la Asamblea Universitaria, a efecto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Asamblea Universitaria, vía virtual.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de Memoria Institucional 2021, informe semestral de la gestión del Señor Rector, e Informe de rendición de cuentas del presupuesto anual ejecutado.
2. Aprobación de Creación del Instituto de Investigación de Desarrollo de Tecnología y Medio Ambiente (IIDTMA), adscrita a la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura.
3. Aprobación de Creación del Instituto de Investigaciones Económicas IIE, en la Facultad de Ing. Económica.
4. Aprobación de Creación de la Segunda Especialidad en Ingeniería Sanitaria Ambiental adscrita a la Facultad de Ingeniería Química.

SEÑOR RECTOR: Pide a Secretaría General verificar el quórum correspondiente para poder iniciar la sesión de Asamblea Universitaria Extraordinaria.

SECRETARÍA GENERAL (e): Indica que se tiene el quórum correspondiente.

SEÑOR RECTOR: Da inicio a la reunión convocada para la fecha miércoles 23 de abril de 2022.

SECRETARÍA GENERAL (e): Da inicio a la lectura del acta de sesión de Asamblea Universitaria Extraordinaria del 23 de diciembre del 2021.

SEÑOR RECTOR: Invita a los miembros de la Asamblea Universitaria alcanzar alguna observación al acta mencionada, no habiendo observaciones, se pone a consideración la aprobación de las mismas.

ASAMBLEA UNIVERSITARIA: Aprobó el acta de sesión de Asamblea Universitaria Extraordinaria de fecha 23 de diciembre de 2021

ORDEN DEL DÍA:

1. **APROBACIÓN DE MEMORIA INSTITUCIONAL 2021, INFORME SEMESTRAL DE LA GESTIÓN DEL SEÑOR RECTOR, E INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PRESUPUESTO ANUAL EJECUTADO**

SEÑOR RECTOR: Menciona haberles remitido el documento de Memoria Institucional 2021 de la Universidad Nacional del Altiplano a todos los miembros de la Asamblea Universitaria; igualmente, se compartió la rendición de cuentas del presupuesto anual ejecutado 2021 e invita al Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Universidad Nacional del Altiplano, al M.Sc. Joaquín Huanca, para que pueda exponer la memoria anual.

JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO: Informa que la Memoria Institucional 2021, es un documento de gestión con 194 páginas, contiene como capítulo 1: la presentación, capítulo 2: marco institucional de gestión, capítulo 3: formación de pregrado, capítulo 4: forma desarrollo de posgrado, capítulo 5: Investigación científica y tecnológica, capítulo 6: Responsabilidad social, capítulo 7: Gestión universitaria, capítulo 8: Presupuesto institucional de apertura, capítulo 9: Los estados financieros y balance de ejecución del presupuesto y el capítulo 10: la estadística universitaria y da inicio a la exposición de los puntos más relevantes que contienen la memoria institucional 2021.

SEÑOR RECTOR: Invita al Director General de Administración al Dr. Roberto Quispe, para que exponga sobre la rendición de cuentas del presupuesto del año 2021.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN: Da inicio a la exposición de rendición de cuentas del presupuesto del año 2021.

SEÑOR RECTOR: Apertura el rol de intervenciones sobre el primer punto de la agenda de Asamblea Universitaria.

DOCENTE MATEO ALEJANDRO SALINAS: Menciona que no se advierte la promoción de ascenso de profesores en las categorías de asociados y principal; asimismo, observa sobre la capacitación docente, las informaciones grabadas de dichas capacitaciones se deberían entregar para su publicación a las diferentes escuelas y sobre los proyectos que presentan los docentes deben solucionar problemas reales de nuestras comunidades.

SEÑOR RECTOR: Indica que se está tomando nota para gestionar nuevas plazas y presupuesto para ascenso de docentes.

DIRECTOR DE POSGRADO: Sugiere que en la memoria institucional se debe estructurar en base a la creación de las facultades, considera que esta desordenado y por otro lado menciona se debe de revisar las paginas 68, 59, 119, 125, 129 al existir errores y en cuanto al cuadro 15, dice programa doctoral, donde están los trabajos de repositorio, debe decir escuela de posgrado.

SEÑOR RECTOR: Menciona que se va a realizar la revisión.

DR. JOSÉ FUENTES: Indica que referente al tema de los institutos de investigación, su persona no ha ejecutado el cien por ciento, como señala en la memoria institucional; por lo que, solicita se aclare esa situación.

SEÑOR RECTOR: En cuanto a institutos de investigación, pide a Dirección General de Administración y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para que se viabilice los desembolsos a los institutos de investigación, para que puedan cumplir con su propósito.

DECANA DE ENFERMERÍA: Señala que en el informe expuesto se debería considerar a los centros experimentales; asimismo, pide se debe priorizar el funcionamiento del Hospital Universitario, porque en Ciencias de la Salud es difícil tener un campo de práctica.



SEÑOR RECTOR: Menciona que en el presente año se priorizara el equipamiento y funcionamiento del Hospital Universitario.

DECANO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Menciona que no se hizo referencia al ingreso que tienen los diferentes campos experimentales de la Universidad; consiguientemente, pide sean más objetivos con lo que se puntualiza; asimismo, indica las carencias en la Facultad de Educación, donde falta materiales para los laboratorios, personal de servicio y más plazas de contrata para docentes, también pide que se haga entrega a todas las facultades el cuadro de necesidades que tiene planificación para conocer cuál es el manejo presupuestal que se tiene en los diferentes rubros que manejan la universidad y que se difundió en la página web de la universidad.

SEÑOR RECTOR: Indica que se está tomando nota de los pedidos; asimismo, indica se va a prever para este año la ejecución presupuestal sea al 100%. A su vez, expresa reconocimiento y felicitación al Dr. Héctor Calumani, al Dr. Dante Salas, y en paz descanse Dr. Julio Mayta, quienes también han asumido un rol muy importante al inicio del año 2021; igualmente, expresa reconocimiento y felicitación al Dr. Walter Zamalloa Cuba, al Dr. Melitón López Paz, al Dr. Gilmar Goyzueta, quienes también han puesto todo el empeño para que la Universidad Nacional cumpla su propósito principal de formar profesionales y cumplir con la labor de la investigación; asimismo, informa que a pesar de la pandemia, se ha cumplido con presentar la memoria anual, el informe de rendición de cuentas del presupuesto año 2021 ante el Ministerio de Economía y Finanzas, también en cumplimiento de la Contraloría General de la República a la Plataforma Andrómeda. Da un reconocimiento y felicitación a todos los miembros de la Asamblea Universitaria por hacer la reforma del Estatuto de la Universidad, quien ha permitido el nombramiento de más de 300 docentes en la Universidad Nacional del Altiplano, la aprobación del Reglamento de organización y funciones, el nuevo ROF de la Universidad ha permitido el ascenso y la ratificación de docentes en el año 2021; igualmente, da un agradecimiento al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, quien ha empleado sus buenos oficios para hacer la defensa de algunos autoridades y miembros que han sido injustamente denunciados por el Ministerio Público y por hacer sus buenos oficios para retomar la posición del edificio universitario de la Avenida del Ejército, gestionándose el certificado de posición otorgado por la Municipalidad Provincial de Puno e instalándose los servicios básicos.

SEÑOR RECTOR: Pone a consideración de Consejo Universitario la aprobación del primer punto de la agenda de Asamblea Universitaria.

ASAMBLEA UNIVERSITARIA: Aprobó la memoria institucional 2021, informe semestral de la gestión del señor rector, e informe de rendición de cuentas del presupuesto anual ejecutado.

2. APROBACIÓN DE CREACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE DESARROLLO DE TECNOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE (IIDTMA), ADSCRITA A LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó la creación del INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE DESARROLLO DE TECNOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE (IIDTMA) de la Facultad de Ingeniería civil y Arquitectura de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno; propuesto mediante Resolución Rectoral N°00090-2022-R-UNA.

3. APROBACIÓN DE CREACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS IIE, EN LA FACULTAD DE ING. ECONÓMICA.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó la creación del INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS (IIE) de la Facultad de Ingeniería Económica de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno; propuesto mediante Resolución Rectoral N°0087-2022-R-UNA.

4. APROBACIÓN DE CREACIÓN DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD EN INGENIERÍA SANITARIA AMBIENTAL ADSCRITA A LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA.

CONSEJO UNIVERSITARIO: aprobó la creación de LA SEGUNDA ESPECIALIDAD EN INGENIERÍA SANITARIA AMBIENTAL adscrita a la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno; propuesto mediante Resolución Rectoral N°0732-2022-R-UNA, debiendo para ello cumplir con los requisitos que se exigen en la Resolución del Consejo Directivo N°066-2019-SUNEDU/SD, en los extremos que se precisa y disponer se eleve ante la SUNEDU.

Siendo las trece horas con treintaicinco minutos, se da por concluida la sesión extraordinaria de Asamblea Universitaria.



ABOG. LEILA ROSMERY FLORES BUSTANZA
SECRETARÍA GENERAL (e) - UNA